



06549-3-3

30 MAY 2019

Barranquilla, D.E.I y P

Señora:

DEISY CORDERO CESPEDES

Calle 90 No. 53 - 45

Ciudad

Asunto: Respuesta RAD No. 2019PQR14052

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla a través de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control recibió oficio presentado por usted, informándonos el caso de su hija Renata Silva Cordero quien presuntamente fue víctima de abuso sexual por parte de un docente del Colegio Buen Consejo.

Ante esto, este Despacho realizó varias visitas de verificación de hechos y concluyó lo siguiente:

1. Se sugirió al colegio correctivos, toda vez que se encontraron fallas en el procedimiento de la activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, por tal motivo, esta Secretaría Distrital de Educación realiza seguimiento del plan de acción para la atención del caso de la menor y evitar contravenciones que afecten el clima escolar y el buen nombre.
2. Ahora bien, la Institución Educación dejó sin carga académica al docente implicado en aras de cumplir con sus obligaciones establecidas en la Ley 1098 DE 2006 Artículos 42 al 44.
3. En aras de garantizar la seguridad de las estudiantes, el Colegio Buen Consejo tomó la decisión de instalar cámaras de seguridad en zonas estratégicas, asimismo, contaron con una asesoría técnica de un Gestor de Convivencia Especializado de la Oficina de Calidad Educativa de esta Secretaría, el cual brinda orientación al cuerpo Directivo Docente y al personal encargado de la parte convivencial (Psicólogos y Coordinadores) del plantel educativo con la finalidad de esclarecer las pautas de promoción, prevención, seguimiento y atención de las situaciones tipo III establecidas en la Ley 1620 de 2013.

En este sentido, este Despacho a fin de salvaguardar la protección integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, rechaza toda forma de violencia y maltrato hacia ellos,

igualmente velamos por proteger su integridad física y Psicológica con el fin de evitar repercusiones en su desarrollo personal.

Para finalizar esta Secretaría reitera el compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, me suscribo de ustedes

Atentamente,



BIBIANA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Ana Fonseca – Técnico Operativo

Revisó: María Luis Romero – Asesora Externa

Aprobó: Yénisse Álvarez Estrada - Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control

Revisó: Francisco Romero - Asesor Jurídico Externo